

## *Planes de reconquista del Yucatán independiente: el proyecto de Manuel de Mediavilla*

M. C. Jorge VICTORIA OJEDA  
Archivo General del Estado de Yucatán  
(México)

Las amenazas españolas en los años que siguieron a la Independencia de México han sido consideradas, en algunos casos, como vanas o como intentos de mermar las fuerzas políticas liberales. Sin embargo, para otros estudiosos del tema, aquellos intentos fueron una amenaza real que se mantuvo durante toda la década siguiente a la Independencia, debido a que la reconquista de América fue uno de los objetivos de la política exterior de Fernando VII, quien, a pesar de los Tratados de Córdoba, no había renunciado a sus derechos tradicionales en América <sup>1</sup>.

Esos esfuerzos del exterior fueron apoyados por los españoles deportados del país durante los años de 1827 y 1828, con base a la Ley de Expulsión. El resultado de ésta fue la salida de por lo menos 1.779 españoles, o sea, el 27% de los 6.610 que se calcula existían en México para 1828. En 1829, salieron otros 2.650, o sea, el 55% de los que quedaban en el país <sup>2</sup>.

Como ejemplo del repudio que se expresaba en diversos renglones hacia los hispanos, tenemos el texto de un pasquín distribuido en Izamal, Yucatán, que incitaba a lo siguiente: «Ylustre Villa de Yzamal y famosos moradores no es dable que entre tanta fidelidad hayga contrabecion y en conclusion que mueran los gachupines y los que lo abrigan también» <sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Harold SIMS, *La reconquista de México. Historia de los atentados españoles, (1821-1830)*, F.C.E., México, 1984 (págs. 11, 23).

<sup>2</sup> SIMS, 1984, págs. 35-36.

<sup>3</sup> «Pasquín contra los españoles que apareció en Izamal. 28 de febrero de 1828». Poder Ejecutivo, Sección Justicia Penal, Vol. 2, Exp. 3, Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).

A pesar de la salida de numerosos españoles, su presencia en el territorio mexicano, empleados sobre todo en el asunto de las armas, no dejaba de causar algún temor. Ejemplo de ello lo tenemos en 1823, cuando corrió el rumor de que Miguel Molas, comandante militar de Nueva Málaga, denominado Yalahau a partir de ese mismo año, después de su regreso de La Habana «había proclamado y Jurado en Yalahau el Gobierno Monárquico español; añadiendo que para sostenerlo, esperaba dos buques de aquel puerto». Ciertos o falsos esos rumores, el Congreso mandó, por lo grave del caso, conducir a Mérida al citado Molas<sup>4</sup>.

Ante la negativa del acusado de presentarse a la capital, el Congreso lo tildó de traficante de mercancías ilícitas y de vender negros bozales de San Fernando Aké a Cuba, ante lo cual el ya ex-comandante militar prácticamente desapareció de las manos del gobierno<sup>5</sup>.

El primero de los planes de reconquista de la Nueva España, formulado por Eugenio Aviraneta en 1828, fue turnado al gobernador de Cuba, proponiendo culminar aquel con la imposición de un príncipe español en el trono mexicano. Después de varias discusiones, la corona expidió la cédula real el 21 de agosto de 1828, nombrando a los brigadieres Ángel Laborde e Isidro Barradas para encabezar la expedición. Finalmente ésta fue comandada por Barradas y salió de Cuba el 5 de julio de 1829, presentándose frente a la costa de Tampico el 10 de agosto siguiente<sup>6</sup>.

Barradas sufrió una fuerte derrota en tierras mexicanas por cuyo fracaso se le abrió una causa —según el historiador cubano José L. Franco—, por su ineptitud y torpeza en la conducción de «una empresa muy superior a su exigua capacidad política y militar»<sup>7</sup>.

Sobre estas intenciones de reconquista el gobierno del general Guadalupe Victoria tenía ya conocimiento en enero de 1829. El gobernador de Yucatán, José Tiburcio López, informó que por medio de un agente secreto recién llegado de La Habana, estaba enterado de que España planeaba una invasión para marzo o abril de ese año. De Cuba saldrían dos expediciones: la primera conformada por 20.000 hombres bajo el mando del general

<sup>4</sup> «Sesiones 1823-1833. Libro de sesiones secretas del Augusto Congreso Constituyente, de 23 de agosto de 1823 a 18 de abril de 1833. 1.º de abril de 1823». Apartado Congreso, Ramo Sesiones, Vol. 1, Exp. 1, Fs. 16v, AGEY.

<sup>5</sup> «Libro de acuerdos de la Junta Provisional Gubernativa. Despachos de 30 de mayo de 1823 a 7 de julio de 1824. 13 de febrero de 1824». Apartado Congreso, Ramo Acuerdos, Vol. 1, Exp. 1, Fs. 68, AGEY.

<sup>6</sup> SIMS, 1984, págs. 65, 67, 79, 86.

<sup>7</sup> SIMS, 1984, pág. 119.

Morales, y la segunda, destinada a Yucatán, con Barradas a la cabeza de 3.000 o 4.000 soldados. El general Victoria mandó inmediatamente se preparara la defensa en Yucatán y Tamaulipas, ya que éstos serían los lugares primarios donde los españoles pensarían la invasión<sup>8</sup>.

Al tener conocimiento el gobierno de la expedición de Barradas (y antes Laborde), mandó prevenir y ejecutar la mayor cautela hacia los individuos que conservaran relaciones con los enemigos<sup>9</sup>.

Suponiendo que la expedición española ya había salido de La Habana con dirección a las costas yucatecas, el gobernador mandó poner de «luego a luego tropas sobre las armas», no dejando de señalar que el erario yucateco dejaba mucho que desear para la atención requerida<sup>10</sup>.

Los españoles expulsados o salidos por su cuenta, que estaban establecidos en Cuba, y los aún existentes en México, mantenían una fuerte relación de contubernio, tal como lo revelan unas cartas secretas interceptadas en Nueva Orleans por el cónsul mexicano. Estas misivas evidencian lo comprometidos que estaban los comerciantes españoles de Veracruz y México<sup>11</sup>.

Asimismo, en Yucatán también se mantenía este tipo de relación ilícita con algunas personas de La Habana y los Estados Unidos. Un expediente localizado en el AGEY, dando cuenta de la confiscación de un lote de cartas procedentes de aquella isla, señala lo siguiente:

«Encargado el Comandante de armas del Puerto de Sisal de cumplir con las ordenes que le havia dado con respecto a vijilar a la llegada de los buques estrangeros la introducion de cartas que hera presumible se remitieran de la habana, consiguio antes de aller sorprender un pequeño cofre en que se remitian a esta Capital las que acabavan de llegar en una fragata Anglo Americana procedente de Panza-Cola (aunque otras cartas señalan la procedencia de La Habana). Luego que llegaron procuré obrando de acuerdo con la opinión del Sr. Licenciado Jose Antonio Sorrilla, que las abrieran las personas a quienes benian rotuladas en precencia de las autoridades que Ud. sabe pues fue pena en las que concurrieron. Encontrandose en un considerable número de Cartas dirigidas a personas conocidas, motivos muy suficientes para

<sup>8</sup> SIMS, 1984, págs. 67-69.

<sup>9</sup> «1827. Libro copiador reservado. De 12 de julio de 1827 a 30 de octubre de 1829. Noviembre 18». Apartado Poder Ejecutivo, Ramo Correspondencia Oficial, Vol. 1, Exp. 13, Fs. 7-7v, AGEY.

<sup>10</sup> *Ibidem*, Fs. 10-10v.

<sup>11</sup> SIMS, 1984, págs. 76-77.

proceder a un juicio contra los que resulten culpados... y de la eficacia que demanda la naturaleza del asunto, en que se interesa no sólo este estado sino también la Yndependencia de esta republica»<sup>12</sup>.

Para tener una idea de los documentos confiscados recurrimos a la relación de cartas apuntada por el secretario de la Comandancia General Espiridión Otuna el 10 de noviembre de 1828, en ella se indica: «Suscrita por Lasi, rotulada a D. Pancho, con otro papel incluso suscrito por el mismo fajo bajo la cubierta de D.<sup>a</sup> Josefa Escudero», «Carta dirigida a D.<sup>a</sup> Josefa Escudero, suscrita por Manuel de Mediavilla, incluidos dos medios pliegos escritos con características particulares de una clave desconocida», «Carta dirigida a D. Jose Espinosa suscrita por M.», «Carta dirigida a D. Susano Duran suscrita por M. de Mediavilla». «Bajo el sobre de Madama Petrona Viena», se envió un lote de cartas suscritas y dirigidas a personas designadas por números<sup>13</sup>.

Cabe destacar que la señalada dama Josefa Escudero fue encarcelada tras habersele «encontrado» culpable de espionaje, ya que incluso había convidado a los españoles de la expedición a «refrescar en su Hacienda de Chuburná»<sup>14</sup>.

Alguna de las cartas mencionadas señalan que fueron enviadas por Manuel de Mediavilla. ¿Quién es este personaje, al cual seguiremos mencionando a lo largo de nuestra lectura? En la sesión secreta del Augusto Congreso Constituyente del 28 de septiembre de 1827, se señalaba que había que tener cuidado con el oficial José Ayala y Aguilar, ya «que era un enemigo del gobierno, y que apenas se separaba de las sesiones del A. Congreso, cuando se dirigía a casa del gachupín Mediavilla a influir, sin la menor duda a varios sugetos enemigos de la independencia que hoy concurren en los tratados mas secretos de esta Augusta Asamblea»<sup>15</sup>. Posteriormente volveremos a tratar sobre este español.

A razón del Dr. Enrique Sosa, las medidas tomadas contra las personas vinculadas con Mediavilla, hacen suponer que las autoridades de Yucatán conocían las actividades del conspirador en La Habana, lo cual hace mucho

<sup>12</sup> «Documentos relativos a cartas secretas clandestinas que fueron descubiertas entre la correspondencia procedente de la Habana. Noviembre 8 de 1828». Apartado Poder Ejecutivo, Ramo Gobernación, Vol. 2, Exp. 1, AGEY.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> «Noticias de Campeche recibidas por Nueva Orleans. Noviembre 22 de 1828». (Probablemente procede de Mediavilla). Asuntos Políticos, Leg. 129, N.º de Orden 26, Archivo Nacional de Cuba (ANC).

<sup>15</sup> «Sesiones 1823-1833. Libro de sesiones secretas del Augusto Congreso Constituyente. De 23 de agosto de 1823 a 18 de abril de 1833». Apartado Congreso, Ramo Sesiones, Vol. 1, Exp. 1, Fs. 50, AGEY.

más sospechosa la amistad entre Mediavilla y el gobernador de Yucatán, al que se le señalaba como simpatizante de la causa de España <sup>16</sup>.

No obstante esta supuesta simpatía, López Constante se propuso organizar activamente la resistencia, a la que ayudaron los ciudadanos con una contribución de 100.000 pesos, y propuso que los españoles en Yucatán se retirasen a veinte leguas de la costa. Sin embargo, sobre esta medida los comerciantes de Campeche se opusieron, lo cual invalidó lo notificado por bando <sup>17</sup>.

Después de la derrota sufrida por los españoles en Tampico a fines de diciembre del mismo año de 1829, se supo de la preparación de una nueva expedición con intentos de reconquista. En esta misión el gobernador de Cuba apoyaba el envío de 6.000 hombres a Yucatán con el objeto de asegurar la región para la corona; sin embargo, señalaba al Soberano que la provincia era pobre en comparación con otras. Agregaba que Yucatán no podía proveer de ganancias suficientes para compensar la invasión que el plan requería <sup>18</sup>.

Esta amenaza fue tratada seriamente por el gobierno mexicano ante las constantes noticias de la llegada de una fuerza de invasión procedente de Cádiz y La Habana. Los rumores estimularon por igual las precauciones locales, especialmente en las regiones costeras del Golfo de México. Así, por ejemplo, en la región yucateca, el 18 de mayo de 1830, D. Nicolás Romero, alcalde de Sotuta, señalaba haber recibido la comunicación del Exmo. Señor Ministro de Guerra, «por la que se confirma de un modo positivo, la expedición Española que se apresta contra la Republica... las ha circulado en el Partido, escitando el Patriotismo a sus havitantes pudientes, para que contribuyesen con la manutención en la Compañía de los Soldados de Ynfanteria o Caballería que puedan, mientras dure la invasión». Asimismo, el coronel José Silvestre Monforte, comandante del mismo partido, apuntaba haber circulado a todos los capitanes del batallón de su cargo tengan el mejor estado de disciplina a los de su cuerpo, «al mismo tiempo que manifestandoles la precisa obligación que tienen de sostener a todo trance nuestra valorada independencia» <sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> SOSA, Enrique, *Intentos de Reconquista de Yucatán*, manuscrito inédito. El autor expone en su trabajo un amplio análisis de los documentos del ANC, y de los diversos aspectos que en ellos se trata.

<sup>17</sup> SIMS, 1984, págs. 82, 102.

<sup>18</sup> SIMS, 1984, págs. 142-143.

<sup>19</sup> «1830. Correspondencia de las autoridades civiles y militares del partido de Sotuta, con el comandante y jefe superior político del Estado. De abril 16 a 26 de junio de 1830». Fondo Poder Ejecutivo, Ramo Correspondencia Oficial, Vol. 2, Exp. 3, AGEY.

En similares frases se refería D. Vicente Alamilla, comandante de Ichmul, al señalar que ante la nueva amenaza española había tomado las más enérgicas medidas para que el cuerpo a su cargo se constituyese en el mejor estado de disciplina. «Sobre este punto —agregaba—, no puedo mirar con indiferencia el significar a V.E. que mis desbelos sean frustrados e infructuosos, mientras no logremos en este Partido un perito en la táctica Militar que instruya al batallón; pues el que mas alcanza lo puede ministrar a los materiales y comunes conocimientos de unas bulgares evoluciones»<sup>20</sup>.

Aunado a esto, en algunos casos la posición de los españoles residentes en la Península de Yucatán también adoptó una postura de apoyo a la defensa de la soberanía, temiendo, tal vez, alguna nueva represión como la de los años recientes. Lo anterior lo documentamos con el ofrecimiento del párroco D. Antonio Maíz, quien ofrecía 3.000 pesos como apoyo con motivo de la invasión española. La contestación del gobierno fue corta y concisa: «Se le acepta y dan las gracias por la oferta»<sup>21</sup>.

Otro caso lo constituye el de D. Antonio Milán, a quien se le avisa haber aceptado «por decreto de hoy la oferta que hace de mil quinientos pesos para el sosten contra la invasión»<sup>22</sup>.

La amenaza española disminuyó en el verano de 1830 y se fue apagando hasta entrado el año de 1832. Sin embargo, los rumores después de julio de 1830 no tenían base real alguna. Fernando VII y su Ministro de Guerra alteraron su política y decidieron aplazar primero, y después cancelar, sus intentos de reconquista de América. Ello se debió a la consideración de las presuntas consecuencias que pudiese tener para el soberano español la revolución suscitada en Francia en 1830, que terminó con el cambio del borbón Carlos X por Luis Felipe I, nuevo rey de Francia y perteneciente a la casa de Orléans. Ante ello Fernando VII estuvo más preocupado por su futuro en Europa que por la restauración española en territorios de Ultramar<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> «1830. Correspondencia del Partido de Beneficios Altos, con el Jefe Superior Político de la Península. De 6 a 29 de junio de 1830. 14 de junio». Fondo Poder Ejecutivo, Ramo Correspondencia Oficial, Vol. 2, Exp. 4, AGEY.

<sup>21</sup> «1830. Cuaderno minutarario de la correspondencia de los gobernadores. Partido de Mérida. De enero de 1830 hasta agosto de 1832. 18 de febrero de 1830». Apartado Poder Ejecutivo, Ramo Correspondencia Oficial, Vol. 2, Exp. 2, Fs. 9, AGEY.

<sup>22</sup> *Ibidem*, junio 30 de 1830, Fs. 9v.

<sup>23</sup> Sims, 1984, págs. 163-164.

## LOS PLANES DE RECONQUISTA

Tres fueron los planes que se elaboraron para la reconquista del territorio novohispano comenzando dicha recuperación territorial en la Península de Yucatán. Aquellos fueron el plan de los españoles Manuel de Mediavilla, el plan o, mejor dicho, el preproyecto de Juan José Gora y el plan del yucateco Antonio María Barrero. A opinión del mentado Dr. Sosa, estudio de estos documentos, el plan más sagaz, mejor elaborado, y que debió de considerarse como más viable por la corona española fue el de Manuel de Mediavilla. Se basaba en la toma de las dos ciudades principales: Mérida y Campeche. De los otros dos, el de Gora no pasó de ser un improvisado anteproyecto elaborado por un anciano militar requerido de ayuda económica<sup>24</sup>, y el de Barrero, tal vez, ocultaba otros fines, propios de un aventurero y oportunista: llegar a ser el jefe supremo de la región<sup>25</sup>.

La propuesta de Gora, elaborada en enero de 1829, se basaba en la toma de la ciudad de Campeche, desembarcando las tropas por Jaina y por Lerma, tomando a la ciudad por sus dos extremos. El plan de Barrero contemplaba el triunfo basado en la sublevación masiva de todos los indígenas yucatecos que eran «adictos al rey de España». En esta misión se ayudarían de los indios misquitos de Centroamérica<sup>26</sup>.

## EL PLAN DE MEDIAVILLA

Manuel de Mediavilla basaba sus conocimientos sobre Yucatán expuestos en su proyecto, por los veinticuatro años que fue empleado de las ramas de Artillería y Hacienda en la provincia, con doce de jefe de este último empleo<sup>27</sup>.

En su plan, Mediavilla proponía invadir la península por la costa, entre las vigías de Sisal y Chuburná, a eso de las diez de la noche, por ser la hora en que calma el virazón. De ahí se pasaría por un camino, seco todo el año, que va al rancho Tanchit, hasta llegar a Sisal. Las fuerzas expedicionarias estarían formadas por 3.000 ó 4.000 hombres de infantería, una compañía

---

<sup>24</sup> Sosa señala que en el Archivo Nacional de Cuba no se localiza este documento pero en cambio puede rastrearse su contenido en los escritos presentados al gobernador de Cuba por Manuel Domínguez.

<sup>25</sup> SOSA, *op. cit.*

<sup>26</sup> SOSA, *op. cit.*

<sup>27</sup> «Estado de fuerza y memoria sobre desembarco en la provincia de Yucatán encaso de invasión. Manuel de Mediavilla. Havana, 17 de noviembre de 1828». Asuntos Políticos, Leg. 129, N.º de Orden 25, ANC.

de artillería y una de caballería. Los meses más viables para la invasión serían los de invierno, debido a que después de éste, comienzan a molestar los calores, la seca, el fuego de las milpas y las infinitas garrapatas que molestan al caminante<sup>28</sup>.

Ante el aviso de la llegada de la expedición española, Mediavilla apuntaba que los pobladores de la península estaban aterrados ante el rumor de que los invasores traían la orden del saqueo y el degüello<sup>29</sup>. Según lo estipulado en el plan, Sisal podría ser tomado por sorpresa sin perder un solo hombre, siempre que ningún buque se avistara en el horizonte marino. A las fuerzas humanas se le unirían dos buques de mediano porte para la toma de Sisal y la rendición fácil del castillo ahí localizado, «a fin de que por la espalda y camino de Mérida lo ataque con seguridad y sin riesgo una división de 1 o 2 compañías designadas al efecto, después de haber sorprendido, también por la espalda, la batería de la Ciénega que es bastante respetable y sirva para impedir el paso a la capital desde Sisal»<sup>30</sup>. Sobre la fortificación de este puerto, Mediavilla señalaba que «es insignificante y se toma con seguridad sin tiro de Pistola»<sup>31</sup>.

Con las acciones llevadas a cabo en Sisal, Mediavilla supone la caída de Mérida, distante 19 leguas, y unida a su puerto por un «camino ancho y capaz en toda estación para conducir hasta artillería de mayor calibre y para el desembarque del resto de la expedición»<sup>32</sup>.

Tras la ocupación de Mérida se marcharía sobre Campeche, la cual dista 36 leguas de la capital. Las murallas existentes en esa ciudad —aseguraba Mediavilla—, no serían problema alguno, y «aun en el no esperado caso de resistencia, su construcción, situación, y otros (aspectos) que no específico, por ser bien notorios, la hace de segura rendición sin perder un solo soldado». La ocupación de Campeche se basaría en el ataque por mar y por tierra, comenzando el primero, antes del segundo, y no durando todas las acciones más de 19 días<sup>33</sup>.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

<sup>29</sup> «Noticias referentes a Yucatán. Diciembre 31 de 1828. Manuel de Mediavilla». Asuntos Políticos, Leg. 129, N.º de Orden 26, ANC.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> «Dificultad que pueden pulsarse para formar una Expedición que se apodere de la Provincia de Yucatán. Havana 29 de octubre de 1828». Asuntos Políticos, Leg. 33, N.º de Orden 77, ANC.

<sup>32</sup> «Estado de fuerza y memoria sobre desembarco en la provincia de Yucatán encaso de invasión. Manuel de Mediavilla. Havana, 17 de noviembre de 1828». Asuntos Políticos, Leg. 129, N.º de Orden 25, ANC.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

Los buques de guerra, con una o dos fragatas, zarparían de Sisal y fondearían frente Campeche «para imponerla». Mientras, se pondrían goletas más pequeñas para impedir el tráfico de barcos y canoas que pudiesen traer suministros a los campechanos.

La estrategia planeada por Mediavilla contemplaba un falso ataque a Campeche que debía facilitar la ocupación de Mérida. Se trataba de una operación naval que, «sin riesgo ni costo», haría avanzar una flotilla formada por dos o tres goletas de guerra y una fragata o bergantín que dos o tres días antes del desembarco se presentaría a la vista de Campeche, con dirección a Lerma, Seibaplaya o Champotón. En alguno de esos puntos se desembarcaría a un grupo de 90 a 100 hombres para consternar a la provincia, y tratar que el gobierno fijase su atención en ese paraje, en tanto se desembarcaba en barlovento y se procedía a ocupar la capital. Después de ello marcharía una fuerza militar desde Mérida, formada por unos 1.000 hombres, completando con ello el bloqueo por mar y tierra hacia el puerto de Campeche<sup>34</sup>.

Mediavilla apuntaba tres dificultades con que pueden toparse los hispanos para la toma de Yucatán, aquellas eran:

- 1.<sup>a</sup> Que la Provincia de Yucatán es sumamente pobre y no indemniza los gastos de una expedición para hacerla volver a su deber.
- 2.<sup>a</sup> Que su situación geográfica la hace respetable por las cienezas que la circundan a inmediaciones de sus playas, montes y fortalezas que la resguardan.
- 3.<sup>a</sup> Que aun dominada es insignificante y de ningún aprecio para los rebeldes de Nueva España, y menos a S.M. para que sea el objeto primero de su Reconquista que está hecha con un oficio así que se apodere el ejército expedicionario de todos los puntos disidentes.

Sin embargo a estas tres dificultades el mismo autor refutaba que, en cuanto a la 1.<sup>a</sup> existía en la península palo de tinte, algodón, tabaco, copal, cera, maderas de construcción, pesca, sal, henequén y sus derivados, cacao, caña, arroz, maíz, frijol, ganado, etcétera.

Sobre la 2.<sup>a</sup>, indicaba, después de señalar las vigías y fortalezas existentes, que aquellas no presentarían problema alguno, por lo endeble de las mismas.

Respecto a la 3.<sup>a</sup> dificultad, señalaba que «la ocupación de Yucatán traerá al Rey ventajas que no puede prometerse de la toma de cualquier otro

---

<sup>34</sup> *Ibidem*; «Informe sobre la entrada a la Posa de Campeche». Asuntos Políticos, Leg. 125, N.º de Orden 50, Anónimo. (Citado por SOSA, Enrique, *op. cit.*)

punto, aun incluida a Veracruz y su Castillo». Agregaba que: «Yucatán abandonado a sus propios recursos, imposibilitado de ser socorrido sino por mar, interesado en abrir su comercio con esta isla (de Cuba), presenta muchos recursos al conquistador desde el momento que haga su desembarco, contando éste con la subordinación gustosa de un país que puede servir por su fácil navegación a Veracruz para proveerle de cuanto necesite, y por su situación geográfica para prestar asilo a los Buques de Guerra o mercantes que sufriesen algún temporal o avería en el Seno»<sup>35</sup>.

Mediavilla concluía los puntos señalados al gobernador Vives diciendo, que:

«Dada la Sobención de los tres puntos o dificultades, resta saber si será útil o gravoso el que Yucatán sea Quartel general de las tropas expedicionarias... Solo apuntaré que Yucatán es mas saludable que esta Isla y excelente para aclimatarse a aquellas: que sus víveres son abundantes y mas baratos: que tiene buenos quarteles; (aunque apuntaba que únicamente existían los de Nueva Málaga y Sisal), que no carece de Buques de transporte, a precios comodios; que la inmediación a los parajes que deben inbadirse es bastante, y de consiguiente fácil saver a menudo las operaciones del Enemigo; que la navegación a los puentes de ellos, se hace hasta en canoas; y por ultimo que aunque la Provincia de Yucatán no puede por si sostener tanta tropa... no causa gravamen al Real Herario el que se verifique de la Tesorería de esta Plaza, porque siempre ella tiene que hacerlo y sin tanto ahorros como ahí».

Los planes de Mediavilla y Gora nos proporcionan información sobre la descripción de Yucatán y su gente, sobre la economía, las producciones y posibilidades, sobre la situación política interna, las defensas arquitectónicas y humanas existentes, etcétera<sup>36</sup>.

En el Archivo Nacional de Cuba podemos encontrar, además de los citados en este trabajo, los siguientes documentos relacionados al tema aquí tratado, todos del fondo Asuntos Políticos, ellos son: «Extracto de las adquiridas y observaciones hechas en los interior de Yucatán y sus costas»<sup>37</sup>, «Estado de fuerza de la provincia de Yucatán y existencias de artillería»<sup>38</sup>, «Cálculo el más aproximado de los productos que en un quinqu-

<sup>35</sup> «Dificultad que pueden pulsarse para formar una Expedición que se apodere de la Provincia de Yucatán. Havana 29 de octubre de 1828». Asuntos Políticos, Leg. 33, N.º de Orden 17, ANC.

<sup>36</sup> SOSA, *op. cit.*

<sup>37</sup> Leg. 30, N.º de Orden 18, julio de 1825. Copia sin firma.

<sup>38</sup> Leg. 129, N.º de Orden 14, septiembre 7 de 1828.

nio tienen las Reales Cajas de la Provincia de Yucatán, y se forma por su superior disposición del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de esta Isla»<sup>39</sup>, «Observaciones para el aumento de ingresos en las cajas de la Provincia de Yucatán e Isla del Carmen»<sup>40</sup>, «Manuscrito sobre la descripción y contenido de buques para las operaciones en Campeche»<sup>41</sup>, «Copia de una carta escrita por un americano en Tampico y otras en Yucatán»<sup>42</sup>, «Noticias de Campeche recibidas por Nueva Orleans»<sup>43</sup>, «Carta al capitán General de Cuba criticando al Plan Barrero»<sup>44</sup>, «Informe sobre Antonio María Barrero»<sup>45</sup>, «Descripciones de las defensas naturales de Yucatán, las distancias de su costa y caminos de Mérida a Campeche»<sup>46</sup>, «Estado de la fuerza que había en Yucatán según noticias recibidas por Mediavilla»<sup>47</sup> y «Relación de los independientes que abriga la comandancia de Marina».

A pesar de la elaboración de varios planes de reconquista, la única expedición que se llevó a efecto fue la de Barredas, la cual culminó con una penosa derrota frente las costas tamaulipecas.

Por otra parte, hay que considerar que a pesar de lo expuesto en los planes de reconquista, hay que analizar la validez de los datos ahí proporcionados dadas las propias intenciones de sus autores y por la práctica frecuentada de falsear la información enviada a las autoridades metropolitanas.

Por último, tal como señala Sosa, no hay que perder de vista que aquellos planes de reconquista de Yucatán y de la Nueva España no fueron más que pequeñas piezas del complicado engranaje de las relaciones que el naciente país independiente empezaba a vivir.

<sup>39</sup> *Ibidem*, octubre 3 de 1828.

<sup>40</sup> Leg. 129, N.º de Orden 27, octubre 17 de 1828.

<sup>41</sup> Leg. 129, N.º de Orden 27, Anónimo, sin fecha.

<sup>42</sup> Leg. 129, N.º de Orden 26, noviembre 26 de 1828.

<sup>43</sup> Leg. 129, N.º de Orden 26, noviembre 22 de 1828.

<sup>44</sup> Leg. 125, N.º de Orden 50, diciembre 10 de 1828.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

<sup>46</sup> Leg. 130, N.º de Orden 40, enero 22 de 1829.

<sup>47</sup> Leg. 125, N.º de Orden, 50, enero 3 de 1829.